

ACTA TERMINACIÓN



ASOSUPRO
Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	Convenio de Asociación N° 005 DE 2025	PROYECTO N°	2025005990002
--------------------	---------------------------------------	--------------------	---------------

OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPRENDIMIENTO Y AUMENTO DE CAPACIDADES LOGÍSTICAS DE LOS PEQUEÑOS TENDEROS EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA
CONTRATISTA:	Fundación de Servicios Integrales y Sociales de Colombia
CORREO ELECTRONICO:	fundesisc@outlook.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	N/A
CORREO ELECTRONICO:	N/A
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	065 DE 2025

VIGENCIA INICIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN	9	Meses	0 Días
FECHA DE INICIACIÓN:	11/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2026		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	N/A		
TIEMPO	MES	0	DIAS 0

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES	0	DIAS 0
REINICIACION	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			

VALOR DEL CONTRATO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	2025005990002	\$ 4.036.089.350,00	0	\$ 4.036.089.350,00
2	APOORTE	\$ 121.250.000,00		\$ 121.250.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO				\$ 4.157.339.350,00

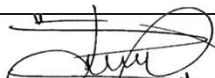
VIGENCIA ACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	9	Meses	0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/04/2026		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del **Convenio de Asociación No. 005 de 2025**, suscrito entre la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO** y la Fundación de Servicios Integrales y Sociales de Colombia, se deja constancia que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado dentro del tiempo de ejecución establecido.

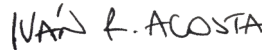
Prevía revisión de las actividades, soportes técnicos, administrativos y financieros del convenio, se constató que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas conforme al objeto y alcance establecidos, no presentándose observaciones pendientes que impidan el cierre de la ejecución contractual.

La terminación de las actividades no libera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 10 días del mes de abril de 2026.

Firma 
Nombre: JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Firma 
Nombre: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma 
Nombre: IVAN RICARDO ACOSTA MUÑOZ
APOYO A LA SUPERVISION